

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- COMAN-SEPRI.

San Juan de Pasto. 30 de octubre 2025

Señor
ANDRES ROSERO VILLOTA
andrescarom@hotmail.com

Asunto: Notificación por aviso queja ticket SIPQR2S 779863-20251020.

A los 30 días del mes de octubre del 2025 el suscrito Coronel Hernando Alfredo Calderón Vega, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2025-078790-MEPAS de fecha 30 de octubre de 2025, mediante el cual se da respuesta a la queja número 779862-20251020, presentada por usted a través de nuestro canal institucional “web publica PQR2S”, lo anterior teniendo en cuenta que la información que se envió al correo electrónico andrescarom@hotmail.com, fue rechazada.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el 30 de octubre de 2025 desde las 15:00 horas y será retirado el 04 de noviembre de 2025 a las 15:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición permanecerá en la oficina de comando de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, dependencia ubicada en la calle 18 N 47-160.

Atentamente:



Coronel. **HERNANDO ALFREDO CALDERON VEGA**
Comandante Policía Metropolitana de San Juan de Pasto

Elaborado por: SI. María Elena Sapuyes Reyes
Revisado por: CT. María Fernanda Dávila Villareal
Fecha elaboración: 30/10/2025
Ubicación: PUBLICA\ D\ 2025\ OFICIOS



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO
METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO

REGI4-MEPAS - 3.1

Pasto, 30 de octubre de 2025

Señor
ANDRES ROSERO VILLOTA
andrescarom@hotmail.com
Pasto

Asunto: Respuesta SIPQR2S 779863-20251020

Teniendo en cuenta la queja interpuesta por medio del sistema SIPQR2S de la Policía Nacional, de manera atenta me permito informar, que por parte de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto se verifico, analizo y trato su queja de acuerdo a lo informado, y se procedió a dar instrucción al señor Mayor Hugo Armando Jiménez Guerrero, sobre doctrina institucional relacionado con el ejercicio del mando, supervisión y control del servicio de Policía, así como el cumplimiento al instructivo 004 DIPON/OFPLA del 10 de julio de 2024, acatando su queja y buscando mejorar en el servicio, quedando soportada mediante acta de instrucción AC-2025-024487-MEPAS.

Para nuestro grupo de trabajo cualquier inconformismo presentado por la ciudadanía es una oportunidad para cambiar y seguir mejorando, cualquier nueva irregularidad, reconocimiento a laborar policial, favor comunicarla al correo electrónico lineadirecta@policia.gov.co o la línea nacional 0180000910112.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Hernando Alfredo Calderon Vega
Grado: Coronel
Cargo: Comandante Policia Metropolitana
Cédula: 13717941
Título: Administrador Policial
Dependencia: Metropolitana De San Juan De Pasto
Unidad: Metropolitana De San Juan De Pasto
Correo: hernando.calderon@correo.policia.gov.co
30/10/2025 11:18:08 a. m.

Anexo: no

CL 18 47 - 160 TOROBAJO
Teléfono: 7224537
mepas.coman@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Each © MERAS COMPANY

Se ha producido un error de comunicación durante la entrega de este mensaje. Intente reenviar el mensaje más tarde. Si el problema persiste, póngase en contacto con el administrador de correo electrónico.

Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [CH3PEPF00000017.namprd21.prod.outlook.com 2025-10-30T16:26:24.800Z 08DE12FB8E25A06E1]

Remote server returned '550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [CH3PEPF00000017.namprd21.prod.outlook.com 2025-10-30T16:26:24.800Z 00DE12E8BE25A06E]'

```
x-mx-exchange-antispam-relay: 0
x-mx-exchange-authasap: BUL:0:APA:100306040|076014|1000789024|366016|3007870021|0096089603|4053099003;
x-mx-exchange-antispam-exchange-info: ?1s0c-8H59-1PQYtXt/U2sugkdeu7C9c1F4//qQrWcYfTsH/-A2ZBzK141cXN204228K140?
?1s0c-8H59-1PQYtXt/U2sugkdeu7C9c1F4//qQrWcYfTsH/-A2ZBzK141cXN204228K140?
```